## INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIONES A PRUEBAS DE SELECCIÓN 2025

Las/os docentes interesadas/os en conformar listados para la asignación de funciones a cargos jerárquicos transitorios, podrán inscribirse a las pruebas de selección 2025 en forma virtual a través del **portal ABC- INSCRIPCIONES Y ACCIONES ESTATUTARIAS.** 

La carga de la Inscripción consta de 4 pasos:

- 1- DATOS PERSONALES
- 2--SELECCIÓN DE DISTRITO, NIVEL o MODALIDAD y CARGO AL QUE ASPIRA
- 3- CARGOS HABILITADOS
- 4- SITUACIÓN DE REVISTA
- 5- FINALIZACIÓN DE AUTOGESTIÓN- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

# **GUÍA DE PASOS**

Cada docente ingresará con su usuario y contraseña de la plataforma ABC, a través de la página de **SERVICIOS**, y clickear **INSCRIPCIONES Y ACCIONES ESTATUTARIAS**. Allí seleccionará: "PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS 2025" y con sus datos dará comienzo a los pasos de inscripción.

#### **PASO 1- DATOS PERSONALES**

Desde allí se mostrarán los datos personales de la/el aspirante. En el caso de que hubiera algún faltante o dato erróneo podrá completar o modificar.

PASO 2-SELECCIÓN DE DISTRITO, NIVEL o MODALIDAD y CARGO AL QUE ASPIRA En esta pantalla deberá seleccionar el distrito donde posee el cargo base que la/lo habilita para inscribirse. También deberá seleccionar el Nivel, Modalidad o Dirección donde desea realizar la inscripción. Allí aparecerá la pestaña con el tipo de cargo que se encuentra habilitado según disposición del llamado correspondiente. Una vez seleccionando el mismo deberá avanzar al siguiente paso.

#### PASO 3- CARGOS HABILITADOS

Aquí se mostrarán los cargos que posee en el Nivel o Modalidad seleccionada, permitiendo elegir aquella o aquellas bases con las que la normativa le habilite a inscribirse. Las mismas quedarán seleccionadas sólo cuando se coloque el puntaje al 31/12/2024. Si no se encontrara ningún cargo disponible, o los consignados tuvieran errores, deberá ser informado en el campo de texto **OBSERVACIONES** al final de la inscripción.

### PASO 4-SITUACIÓN DE REVISTA

En este último paso y para concluir la inscripción, se deberán completar los campos que se despliegan incluida la antigüedad total en la docencia al 31/12/2024, según la normativa vigente. La antigüedad en la gestión pública y privada total se mostrará automáticamente.

**5-FINALIZACIÓN DE AUTOGESTIÓN- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN** Al finalizar la carga **podrá descargar la planilla de inscripción** con todos los datos que será la misma que recibirá la Comisión Evaluadora de la Prueba de Selección correspondiente. Durante los días en que se mantenga abierta la inscripción, la/el aspirante podrá observar la inscripción y tendrá la posibilidad de eliminarla o reimprimir dicha planilla. Reiteramos que los datos que se consignen tendrán carácter de Declaración Jurada.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

DIRECCIÓN DE CONCURSOS

